SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CARTAGO, 12 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3404690 DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DARLIN ALBEIRO PEREZ HOYOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 1054989889

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor Técnico o de Emprendimiento, como apoyo a la empleabilidad rural en la asistencia técnica o en la comercialización de productos y/o servicios, con base en la red de conocimientos agrícola y/o extensión rural en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA EMPRENDE RURAL y formación para el trabajo del centro de tecnologías agroindustriales del Sena Regional Valle en la vigencia 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo La estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.

5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema

de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.

Powered by CamScanner

9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

10. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

11. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

12. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

13. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

14. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.

15. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

16. Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).

17. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

18. Realizar acciones de formación para la ocupación rural

19. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

20. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

21. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

22. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "oriental procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN: el lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de ANSERMANUEVO, OBANDO, CAICEDONIA, VERSALLES

PLAZO DE EJECUCIÓN: diez (10) meses sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de febrero del 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: diez (10) meses

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: el valor inicial del presente contrato es máximo de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($39.975.000) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

Se hace adición al contrato No. 3404690 de 2022 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 1.599.000), quedando por un valor total del contrato DE CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 41.574.000), con fecha de finalización hasta el 12 de diciembre de 2022

SUPERVISOR: JHON JAIRO ALZATE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 7549755

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.975.000
Valor adicionado	$ 1.599.000
Valor ejecutado	$ 41.574.000
Saldo cedido	$0
Saldo reversado	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Durante este mes, se realizó el ajuste de proyectos formativos, matrículas y Selección de aprendices, e inscripción a los programas de formación: EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANDEROS DOBLE PROPOSITO FICHA 2641747 ARGELIA
2. Articulación con el Instructor de emprendimiento para el desarrollo de los procesos de formación Actividad; Inicio recaudo y organización de documentos para ficha de Ansermanuevo y Obando Acercamiento con los lideres de los municipios de Ansermanuevo, Obando Valle para la consecución de los grupos de formación. Se imparte formación a las fichas 2668181, 2641747 para iniciar con la guía N° 1 según la planeación pedagógica en Argelia y Obando
3. Acatamiento de instrucciones y envío de información requerida por Lider del programa SER y Coordinador Académico del Programa SER en la medida de su solicitud y sistemas de trazabilidad así como los lineamientos estipulados en el contrato
4. Reunión con los líderes de las diferentes estrategias institucionales. SENNOVA, AGROSENA
5. Organización del Formato Programación de acuerdo a su respectivo archivo brindando información a líder del programa
6. Se reportan en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS todas las actividades y responsabilidades de la gestión
7. Participación activa a actividades programadas por el líder del programa y el coordinador. Se

Powered by CamScanner

imparte formación a las fichas 2641747 emprendedor en sistemas ganaderos doble propósito y la ficha 2668181 - manejo técnico y administrativo de pequeñas y medianas granjas avícolas de ponedora comercial, Obando y Alban Cairo Valle

8. Acompañamiento a Unidades productivas en eventos de comercialización como el Macroevento y Feria Agroindustrial
9. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
10. Se Consolido la creación de unidades productivas rurales sostenibles en la línea de formación negocios rurales o autoconsumo
11. Se evidencia lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
12. Se imparte formación a a las fichas 2641747 emprendedor en sistemas ganaderos doble propósito y la ficha 2668181 - manejo técnico y administrativo de pequeñas y medianas granjas avícolas de ponedora comercial, fichas 2641747, 2554007, 2602082 para iniciar con la guía N° 1 y 2 según la planeación pedagógica en Ansermanuevo, Obando y Argelia Obando y Alban Cairo Valle
13. Permiten y ofrecen oportunidades de desarrollo rural, empleabilidad y inserción en el mercado. Se imparte formación a las fichas 2641747, 2554007, 2602082 para iniciar con la guía N° 1 y 2 según la planeación pedagógica en Ansermanuevo, Obando y Argelia.
14. Se dio cumplimiento a la norma " orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y formativo

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplio Satisfactoriamente Sus obligaciones Contractuales

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JHON JAIRO ALZATE

Powered by CamScanner